

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

**DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA
QUE SE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en Resolución Exenta RA N°118967/263/2020, de fecha 31 de enero de 2020, de la Contraloría General de la República, que nombra a la persona que indica en el cargo de Director Regional Metropolitano del Servicio Nacional de la Discapacidad; en el Decreto Exento N°01, de fecha 22 de enero de 2020, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que determina orden de subrogación en el cargo de Director/a Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en Resolución Exenta RA N°118967/45/2020, de fecha 24 de enero de 2020, de la Contraloría General de la República, que establece orden de subrogación del cargo de Jefe/a del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas, del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 1739, de 2019, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad; N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, y N° 56, del 9 de enero de 2020, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica,

CONSIDERANDO:

1. El llamado a Concurso Interno de Promoción para el cargo de Técnico para la Oficina de Gestión Documental, efectuado mediante Resolución Exenta N° 2776, del 14 de octubre de 2020, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Las Actas del Comité de Selección de fecha 29 de septiembre; 5, 20, 22 y 29 de octubre y 5 de noviembre, todas de 2020, en las que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum N° 113, de fecha 24 de noviembre de 2020, del Jefe del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.



RESUELVO:

1. Desígnese a Carla Lucero Parker, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en el cargo de Técnico para la Oficina de Gestión Documental, a contar del 3 de diciembre de 2020.
2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JOSÉ FRANCISCO SUBERCASEAUX
IRARRÁZVAL
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
FECHA: 02/12/2020 HORA:16:14:18

PAMC

MPDSRLL

NVCC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 178743-91bbcf en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>